

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA AMIPAT S.A.

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Abril del dos mil catorce, en el local ubicado en la Avenida Quito 806 y Avenida 9 de Octubre, Edificio Induauto, piso 16, oficina No. 1604, a las 12H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **AMIPAT S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, Economista **FELIX CHUCHUCA GARCIA** y actúa como Secretaria de la misma, la Gerente General de la compañía, señora **NILDA MYRNA PARDO MOREIRA**.

El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas de la compañía:

1.- La compañía **PREDIAL INMOBILIARIA BALCON DE GARDENIAS BALGAR S.A.**, debidamente representada por su Gerente General la señora AMIRA ISAIAS DE ANTON, propietaria de tres mil doscientas sesenta y seis (3.266) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

2.- La compañía **PREDIAL INDUSTRIAL PATRISA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General el señor CARLOS JAVIER ESTRADA WRAY, propietaria de tres mil doscientas sesenta y seis (3.266) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 6.532,00)**, dividido en **SEIS MIL QUINIENTAS TREINTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ACERCA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;

DOS: CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS; Y,

TRES: REELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es sobre los informes de la Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013, sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, la Secretaria de la Junta, señora Nilda Myrna Pardo Moreira, procede de inmediato a dar lectura al informe de sus labores como Gerente General contentivo de un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2013.

A continuación el informe de la Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR LA GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Seguidamente el Presidente solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

El Presidente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2013. De inmediato la Secretaria de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2013.

A continuación el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2013 es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta a la Junta, que en razón de que el período del Comisario está por finalizar, y en mérito al excelente desempeño por parte de la Ingeniera Comercial Lourdes Ortega Villegas, el Presidente de la Compañía mociona a la Junta General Ordinaria su reelección como Comisario Principal de la Compañía.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

4.- REELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA A LA INGENIERA COMERCIAL LOURDES ORTEGA VILLEGAS, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDA Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE.

5.- AUTORIZAR A LA SECRETARIA DE LA JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DE LA COMISARIA REELEGIDA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 13H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la sociedad.

p. PREDIAL INMOBILIARIA BALCON DE GARDENIAS BALGAR S.A.

Accionista



AMIRA ISAIAS DE ANTON

Gerente General

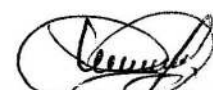
p. PREDIAL INDUSTRIAL PATRISA S.A.

Accionista



CARLOS JAVIER ESTRADA WRAY

Gerente General



ECON. FELIX CHUCHUCA GARCIA

Presidente



NILDA MYRNA PARDO MOREIRA

Gerente General-Secretaria

**LISTA DE ASISTENTES
A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DENOMINADA AMIPAT S.A.**

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 6.532,00

DIVIDIDO EN: 6.532 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE USD \$ 1,00
CADA UNA DE ELLAS.

CAPITAL SOCIAL PAGADO: USD \$ 6.532,00

NUMERO TOTAL DE VOTOS: 6.532

ACCIONISTAS	COMPARECIENTE	ACCIONES	VOTOS
PREDIAL INMOBILIARIA BALCON DE GARDENIAS BALGAR S.A.	Representante Legal	3.266	3.266
PREDIAL INDUSTRIAL PATRISA S.A.	Representante Legal	3.266	3.266
	TOTAL	6.532	6.532

Guayaquil, Abril 16 del 2014



ECON. FELIX CHUCHUCA GARCIA
Presidente



NILDA MYRNA PARDO MOREIRA
Gerente General-Secretaria

AMIPAT S.A.

Guayaquil, Abril 16 del 2014

Ingeniera Comercial

LOURDES YESENIA ORTEGA VILLEGAS

Ciudad.-

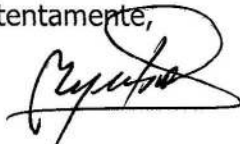
De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AMIPAT S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió **REELEGIRLA** a usted como **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía por un periodo de **UN AÑO**, pudiendo ser reelegida indefinidamente y con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

Como **COMISARIO**, usted tendrá derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. En consecuencia tendrá los derechos, obligaciones y deberes que le corresponden conforme al Estatuto Social de la Compañía y la Ley de Compañías vigente.

La compañía **AMIPAT S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por la Notaría Pública Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Luz Angélica Luna de Castro, el 30 de Abril de 1997, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 12 de Noviembre de 1997, de fojas 15.350 a 15.404, número 1.971 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 32.562 del Repertorio.

Muy Atentamente,



NILDA MYRNA PARDO MOREIRA

Gerente General-Secretaria

Acepto el cargo de **COMISARIO PRINCIPAL** que antecede. Guayaquil, Abril 16 del 2014.



ING. COM. LOURDES YESENIA ORTEGA VILLEGAS

C.C. 0918824798